



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de diciembre de 1998  
No. 108

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, MEXICO

ACUERDO del Organismo Descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el cual se refiere a tarifas y descuentos por concepto de consumo de agua y uso de drenaje para el año de 1999.

AVISOS JUDICIALES: 1879-A1, 1199-B1, 1201-B1, 1203-B1, 1202-B1, 1190-B1, 1189-B1, 1195-B1, 1194-B1, 1197-B1, 1198-B1, 1193-B1, 4797, 1196-B1, 1200-B1, 1192-B1, 4788, 5076, 1853-A1, 1822-A1, 5051, 1839-A1, 1846-A1, 5037, 1191-B1, 5035, 5162, 5140, 5142, 5143, 5133, 5137, 5132, 5119, 5138, 5122, 5117, 5135, 1259-B1, 1255-B1, 1256-B1, 1831-A1, 1260-B1, 1261-B1, 1262-B1, 1263-B1, 5028, 1830-A1, 1881-A1, 5023, 5233, 1306-B1, 5232, 1900-A1, 5184, 5178, 4707, 1823-A1, 5199 y 1878-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5144, 5145, 5146, 5148, 5155, 5157, 5167, 5139, 5152, 5156, 5065, 5092, 5091, 5068, 5082, 5087, 5070, 5071, 5072, 5073, 5074, 5075, 5077, 5078, 5081, 5083, 5088, 5084, 1848-A1, 1850-A1, 5064, 5069, 1851-A1, 5041 y 1264-B1.

## SUMARIO:

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, MEXICO

#### ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 5, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a los Artículos 3 y 4 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México, se presenta para su aprobación y consideración basado en los ordenamientos, a la creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Chalco, y a las facultades que le confiere la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en su Artículo 10, Fracción XI, los siguientes precios públicos.

#### PRESENTACION DE PROPUESTA

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Chalco tiene constituido su residencia en la Cabecera Municipal de esta demarcación política en el Estado de México, misma que consta de 38 sectores, en su área de influencia actual.

El ODAPAS-CHALCO, por medio de su Director, constituido y representado legalmente bajo Escritura Pública No. 1087 del Volumen 35 EFP de fecha 6 de febrero de 1997, somete a la consideración del H. Consejo las propuestas de tarifas por los derechos de los servicios que presta:

**ZONA RURAL.-** Esta zona tendrá un control de cobro, según Acuerdo y Convenios que establezcan, conjuntamente, Autoridad Municipal, ODAPAS-CHALCO y Comunidad, siendo sometidas ante Consejo Directivo.

Integrada por los sectores: (22) San Martín Xico Nuevo, (23) San Lorenzo Chimalpa, (24) San Mateo Huitzilzingo y (26) Santa Catarina Ayotzingo.

#### PRECIOS PUBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999

La Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, Artículo 93-Bis: en adición al Artículo 84 y los subsecuentes (artículos 50 al 58) de esta misma Ley, considerados y respetados por este Descentralizado, conjuntamente con la Ley antes señalada, el Artículo 86, Fracción I, Inciso A, establece los tipos de Grupos, tanto para servicio medido como cuota fija, que se entiende, está lo marcado en el Inciso B de mismo Artículo y la misma Ley.

**1.- Para Uso Doméstico,** si no existe aparato medidor o se encuentra en desuso, incluyendo uso y/o mantenimiento de drenaje para su manejo ecológico, durante el primer semestre del año 1998, se pagará, en una o más exhibiciones, la siguiente:

	TARIFA
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	\$ 397.32
MARZO-ABRIL	415.80
MAYO-JUNIO	429.66

Durante el segundo semestre del ejercicio a que se refiere el presente se pagará, para Uso Doméstico, si no existe aparato medidor o se encuentra en desuso, incluyendo uso y mantenimiento de drenaje para su manejo ecológico, presentado en una o más exhibiciones, la siguiente:

	TARIFA
JULIO-DICIEMBRE	462.00

Quien opte por la opción del pago bimestral, la tarifa será de \$ 77.00, durante todo el año 1999.

Los usuarios Pensionados, Jubilados y de la Tercera Edad que así tengan convenido o acrediten ante el ODAPAS-CHALCO, pagarán a razón de \$ 309.45 como promoción, el cual representa cero incremento en el presente ejercicio, y se aplicarán los descuentos autorizados sobre sus tarifas, correspondientes para años anteriores.

El ODAPAS-CHALCO, considerando sus atribuciones, a quien regularice su adeudo por rezago en una sola presentación, durante el año 1999 por concepto de la Prestación del Servicio de Agua Potable y Uso y Mantenimiento de Drenaje Sanitario, para uso doméstico, conforme a las tarifas aprobadas para los años correspondientes y establecidas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, y lo acordado por el Consejo Directivo, **quedará exento** de los adeudos causados en los años 1991 a 1994, y obtendrá el **50% de descuento** en los ejercicios fiscales 1995 y 1996, y los ejercicios inmediatos siguientes 1997 y 1998, a razón de \$ 350.00 y 397.32 anual, que representa cero incremento de las tarifas establecidas y aprobadas por el Consejo Directivo.

**2. Para Uso No Doméstico,** por el servicio de agua potable con o sin medidor, se cobrará de acuerdo a lo que establezca la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 1999 y anteriores.

Los derechos por servicio de uso de drenaje, alcantarillado y saneamiento, se cobrarán conjuntamente con los servicios de agua potable, a razón del 42% durante el primer semestre, y de un 59% en el segundo semestre del ejercicio fiscal 1999, ... y aprobadas por el Consejo Directivo.

El cobro de los derechos de los servicios, establecidos en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y otros Productos que presta este Descentralizado, los cuales se detallan más adelante, deberán ser solicitados por el interesado o su representante legal ante la Dirección de este Organismo, por escrito, anexando la documentación pertinente para su valoración e interpretación, el costo será considerado como un ingreso al erario del Municipio o su Descentralizado, los cuales son los siguientes:

## TARIFA

• Cambio de Nombre de la cuenta registrada en ODAPAS-CHALCO	\$	40.00*
• Constancia de No Adeudo por los Servicios que presta este	\$	40.00*
• Factibilidad de Servicios Uso Doméstico	\$	40.00*
• Factibilidad de Servicios para Uso No Doméstico, lo que establezca El Organismo, que será comunicado por escrito al interesado solicitante*	\$	750.00*
• Ruptura y reposición de Pavimento (Uso Doméstico y No Doméstico)	\$	750.00*

\* Más el I.V.A. acordado y establecido en la Ley correspondiente y el Código Fiscal de la Federación.

Los preceptos establecidos una vez aprobados por el Consejo Directivo y mediante las facultades que nos otorga las Leyes que rigen éste; se presenta a la LII Legislatura, aprobada conforme a los requerimientos del ODAPAS-CHALCO, para que se someta la demarcación municipal y en base a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 1º., Párrafo Segundo ... "El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior, y en la administración de su hacienda pública, en términos del Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos." Y Artículo 2º., ... "Las autoridades municipales tienen atribuciones que les señalen los ordenamientos federales, locales y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios."

## TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.-** Conforme a lo que establece la Ley Federal del Impuesto al Valor Agregado, este Descentralizado en cumplimiento a esta disposición, cobrará en un 15% por los servicios que presta para los usos no doméstico.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los presentes entrarán en vigor a partir del 1º de diciembre de 1998 y serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, "Gaceta de Gobierno".

**ARTICULO TERCERO.-** Toda Ley de Hacienda Municipal y acordado por el Consejo Directivo, será respetado en el presente ejercicio, que no contravengan a las disposiciones del presente ordenamiento.

**ARTICULO CUARTO.-** El Organismo Descentralizado, sin detrimento a su erario municipal, podrá acordar subsidios a favor de los contribuyentes por los servicios que involucran el Artículo 90-Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y/o lo acordado en el presente.

**ARTICULO QUINTO.-** Los contribuyentes de los derechos de los servicios de agua potable que durante los meses de diciembre 1998 a junio 1999, paguen los adeudos a su cargo en una sola exhibición, causados en los ejercicios anteriores, no cubrirán los recargos y multas que en su caso se hubieran generado.

SE TENDRA ENTENDIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHALCO Y LA LIII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Dado en la sede del Consejo Directivo del Chalco de Díaz Covarrubias, Cabecera de este Municipio a los 9 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

C. Presidente del Consejo Directivo.-Sra. Martha Patricia Rivera Pérez.- Secretario Técnico.-C.....-Consejeros.-.....-  
Rúbricas.

Lo anterior para que sea publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".

Chalco de Díaz Covarrubias, Méx., noviembre 9 de 1998.

## EL DIRECTOR DEL ORGANISMO

C. ING. ARQ. LUIS FERNANDO ARANDA LEE  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente número 3647/1992, Ejecutivo Mercantil, FLORES DE SANTA INES, S.A. DE C.V., contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V., y otros, Primera Almoneda: diez horas, veinticinco de febrero del año en curso.

**I.- ANTECEDENTES**

SOLICITANTE	VISAFLOR, S.A. DE C.V.
VALUADOR	ARQ. ANDRES JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	No. 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V.
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

**II.- CARACTERISTICAS URBANAS**

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANEO
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJO

**III.- MEDIDAS DEL TERRENO**

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.80, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Floriden; superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 143, a fojas 21, Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989.

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION:	IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO
CARACTERISTICAS PANORAMICAS	SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL
CALIDAD DEL SUELO	FERTIL PARA EL CULTIVO
INTENSIDAD PERMITIDA	NO SE CONTEMPLA

**IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO**

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL  
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE  
T-II SANITARIOS  
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2. CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2. CONSTA DE 4 PRIVADOS AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2.

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

**V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION**

A).- OBRA NEGRA O GRUESA

CIMENTACION:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO.
ESTRUCTURA:	EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS, ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO.

MUROS:	EN T-I, MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA. T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.
ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO
TECHOS:	T-I ESTRUCTURA METALICA, T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO.
B).- REVESTIMIENTO Y ACABADOS	
APLANADOS:	EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
PLAFONES:	EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON, T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
PISOS:	T-I DE BARRO
PINTURA:	VINILICA EN MUROS. ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS.
C).- CARPINTERIA	
PUERTAS:	ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
VENTANAS:	MADERA DE PINO
D).- HERRERIA	
BARANDAL:	PERFIL TUBULAR
ESTRUCTURA:	PERFIL TUBULAR DE PTR.
E).- VIDRIERIA	
	CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO
F).- CERRAJERIA	DE MEDIANA CALIDAD
G).- INST. ELECTRICA	A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE. POLIDUCTO OCULTO, CABLE DE DIF(S) MEDIDAS.
H).- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA	
	CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS. SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC, TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS, TINACO DE 1,100 LTS.

## VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO

## A).- DEL TERRENO

LOTE TIPO					\$ 30/M2
VALORES DE CALLE O ZONA					Valor Total
Fracción	Sup M2.	Valor Unit.	Efic	V. Corr.	
UNICA	50,111.14	30	INTEGRO	30	1'503,334.20
			Valor Parcial	(A)	1'503,334.20

## B).- DE LAS CONSTRUCCIONES

Tipo	Superficie	Val Unit.	Factor	Val. Corr.	Valor Total
T-I	560 M2.	825	0.8	660	369,600.00
	280 M2.	600	0.8	480	134,400.00
	140 M2.	1,250	0.8	1,000	140,000.00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8,320.00
T-III	48 M2.	575	0.8	460	21,120.00
				Valor Parcial (B)	674,400.00

## C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70,000.00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9,500.00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10,000.00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW.	58,000.00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100,000.00
	Valor Parcial (C) 247,500.00

## D).- MODULOS (INVERNADEROS)

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10,010.00 M2.
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5,950.00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1,980.00 M2.
MODULO 4 93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6,975.00 M2.
MODULO 5 60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3,000.00 M2.
MODULO 6, 7, 8, 9 CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500.00 M2.

ESTRUCTURA METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1" X 3" A DOS AGUAS

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1202-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 587/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por GREGORIO JIMENEZ TENORIO, en contra de ROSALBA ANTONIA GUEVARA, a su quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1190-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

JOSE DE JESUS GUTIERREZ MENDOZA, demanda en juicio escrito, usucapón, en el expediente número 376/98, a AMPARO CABALLERO BORJA y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, respecto del condominio tipo dúplex, departamento 1, planta baja del lote 24, manzana 90, segunda sección, Fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco, Estado de México, con superficie de 67.32 metros cuadrados, se ordena emplazar a la demandada AMPARO CABALLERO BORJA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Coacalco, México, a 3 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1189-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, en el expediente número 624/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapón respecto del lote de terreno número 18, manzana 55-A, Col. Evolución Super 24, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 mts. con lote 17; al sur: 28.50 mts. con lote 19; al oriente: 09.00 mts. con lote 43; al poniente: 09.00 mts. con Av. Adolfo López Mateos, con una superficie de 254.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1195-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, por su propio derecho, en el expediente número 630/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapón del lote de terreno número 32, esquina restante de la manzana 10, en la Colonia Porfirio Díaz en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 129.45 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.54 metros con lote 31, al sur: en 8.49 metros con Avenida Pantitlán, al oriente: en 15.00 metros con otra fracción del lote 32 y al poniente: en 15.00 metros con calle Alcaisería. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintisiete días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1194-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 672/98.

C. RAQUEL LOPEZ PEREZ.

ROBERTO HUITZIL CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, a) - La disolución del vínculo matrimonial, b) - La pérdida de la patria potestad de la menor CLAUDIA ELIZABETH HUITZIL LOPEZ, c) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1197-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 612/98

C. ENRIQUETA ACEVEDO AGUILAR.

ERNESTO CRUZ LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones, a) - La disolución del vínculo matrimonial, b) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185, y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1198-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacán, México, bajo el expediente 582/98, el señor LUIS TORRES SALGADO, denuncia de usted señora MARGARITA BAHENA FLORES Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario y pide prestaciones que en la misma demanda indica; demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que por medio del presente se emplaza a usted señora MARGARITA BAHENA FLORES para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda en su contra señalando domicilio en esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones con este boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se dicte en este distrito judicial. Chimalhuacán, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Miguel Angel Herrera Olguín, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica

1193-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

SEÑOR WILLIAM JOHN WILSON.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se hace saber que en el expediente marcado con el número 169/98, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve JOSE LUIS MONROY SANCHEZ, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de El Oro de Hidalgo, México, en la que le reclama las siguientes prestaciones: 1.- La acción de usucapión, prescripción positiva o usucapión respecto del inmueble que se le denomina "El Oro Club", antes "Casa Mesón", que se localiza entre las calle de Independencia y Dieciséis de Septiembre, antes calle de Cruz Verde, se encuentra en el padrón predial a nombre de el Ayuntamiento que represento con la clave 022 01 020 08 00 0000, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.71 metros, colinda con la Testamentaria del señor Rafael Evaristo Sánchez; al sur: 38.71 metros colinda con la calle que sale a Tlalpujahua o sea calle Cruz Verde, en la actualidad calle Independencia; al oriente: 36.75 metros con casa de Pantaleón Villagrán; al poniente: 36.45 metros con la casa de Octaviano Ponce; con una superficie total 1,412.00 metros cuadrados, se encuentra inscrito en el Libro Primero, Sección Primera, asiento setenta y cinco, a fojas setenta y uno de fecha diecisiete de julio de mil novecientos seis.

Emplazándolo por medio de edictos los que contienen una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-El Oro de Hidalgo, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4797.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 543/98.

C. VICTOR MANUEL GIJON JIMENEZ.

REMEDIOS DIAZ PALACIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial la pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos de matrimonio, el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para garantizar el sano desarrollo de sus menores hijos, la guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de sus menores hijos a cargo de la actora y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1196-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GABINO DIAZ CARDOSO.

ISAURA HERNANDEZ GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 618/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 113, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 4; al sur: en 17.00 m con lote 6; al oriente: en 9.00 m con calle Chiapanecas; y al poniente: en 9.00 m con lote 44. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1200-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 392/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por FILADELFO RAMIREZ RODRIGUEZ, en contra de GUADALUPE VALERIO HERNANDEZ, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fíjese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1192-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 63/98.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:

ALFONSO AGUIRRE RAMOS.

PRESENTE.

En los autos del expediente 63/98, en el que la señora MARIA EUGENIA LUNA GUERRERO demanda al señor ALFONSO AGUIRRE RAMOS, en el juicio ordinario civil, el divorcio necesario, el pago de pensión alimenticia y pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro de un término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, septiembre dos de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4788.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. RODRIGO DE LA RIVA HORTIALES, en el expediente número 658/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 88.00 mts. con calle Cinco de Mayo; al sur: 2.00 mts. con barranca o Río Natural; al oriente: 20.00 mts. con construcción casa número cuatro; al poniente: 5.00 mts. con barranquilla, con una superficie total de 1,300 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en la ciudad de Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.  
5076.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, a través de su apoderado legal JOSE JUAN RAMIREZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente 348/98-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 73.00 m y colinda con Rubén Melchor, Alvaro Valdés y Rafael Valdés, al sur: en 67.60 m y colinda con Julia Franco Robles, al oriente: en 16.00 m y colinda con Juan Guerrero y al poniente: en 16.00 m y colinda con carretera, con una superficie total de 1,125.60 decímetros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1853-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. JORGE PEDRO CATANO ALVARADO, en el expediente número 657/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del inmueble que se ubica en la calle Cinco de Mayo número seis del poblado de San Rafael, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda: al sur: 22.00 mts. con barranquilla; al norte: 22.00 mts. con calle Cinco de Mayo; al oriente: 20.00 mts. con casa número ocho propiedad de los trabajadores que laboran en la unidad; al poniente: 20.00 mts. con una superficie total de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en la ciudad de Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.  
5076.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**CONVOQUESE POSTORES.**

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO UNION S.A., en contra de LEONSO MEDINA LEON, del expediente número 1210/93, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil ha dictado un auto de fecha 8 de septiembre del año en curso, que a la letra dice: Se señalan las diez horas del día 8 de diciembre del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en tercera almoneda del inmueble embargado debiendo prepararse convocando postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico "Ovaciones", en los estrados del Juzgado, así como en los estrados de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en el entendido de que el último edicto deberá ser publicado tres días antes de la celebración de la audiencia de remate citada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), inmueble ubicado en las calles de Monte Libano número 53, departamento 01, Colonia Parque Residencial Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos, siendo base la cantidad de \$750,000.00 en el entendido de que por tratarse de tercera almoneda será sin sujeción a tipo.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días. México, D.F., a 4 de noviembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1822-A1.-19, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1304/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO JOAQUIN VELAZQUEZ PEREZ, en contra de OSCAR COLIN Y/O FERRETERIA LA MERCED DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble que se dio en garantía, consistente en la casa marcada con el número oficial 296 de la calle de Paseo San Pedro del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, ahora Fraccionamiento San Carlos, ubicado en Metepec, México, lote 68, Manzana 14, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, en el volumen 358, partida número 154-8616, libro primero, sección primera, fojas 15 de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

5051.-23, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente 105/94, relativo al procedimiento especial sobre divorcio por mutuo consentimiento, promovido por MA. DOLORES GUERRERO BENAVIDEZ Y GILBERTO LASTRA GARCIA, el juez del conocimiento señaló las trece horas con treinta minutos del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble motivo de la liquidación de la sociedad conyugal, siendo este el vehículo marca Ford Ghia, modelo 1994, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y uno en el periódico de mayor circulación, dos veces de siete en siete días, debiéndose fijar un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado durante el término de la audiencia, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos por el perito designado, debiendo notificar en forma personal a las partes y convóquese postores.

Se expide para su publicación a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1839-A1.-23 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

ACTOR: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.  
DEMANDADO: CONTRATACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., MARGARITA RIVERA DE MANCERA Y NARCISO MANCERA SEGURA.  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  
JUZGADO: CUADRAGESIMO DE LO CIVIL.  
EXPEDIENTE NUMERO: 710/96.  
SECRETARIA "B".

México, Distrito Federal, a 20 de octubre de 1998.

Se señalan las nueve horas con treinta minutos del día 3 de diciembre próximo, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado y ubicado en calle Francisco Nava No. 38, manzana X, lote 21, de la Colonia Magisterial Vista Bella en Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de aplicar la reducción del veinte por ciento de la tasación, y siendo postura legal la que cubra la totalidad por tratarse de Juicio Ejecutivo Mercantil.

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la administración de rentas de ese lugar.- El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Pedro de la Vega Sánchez.-Rúbrica.

1846-A1.-23, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1087/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de GUADALUPE GOMEZ DE CASTILLO, se señalaron las once horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: terreno con construcción en tres plantas ubicado en la calle de Vicente Yáñez Pinzón número 208 de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 18.00 mts. con lote 4; al sur 18.00 mts. con lote 6, al oriente 10.00 mts. con calle de su ubicación y al poniente 10.00 mts. con lote 18, con una superficie de 180 metros cuadrados, inscrito bajo la partida número 570-162, volumen 146, libro primero, sección primera, a fojas 358, de fecha 4 de Julio de 1974.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada; sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.- Toluca, México, trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5037.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 491/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por FORTINO SAIZ RODRIGUEZ, en contra de usted señora MARIA INES BARRERA VAZQUEZ, las prestaciones que le reclama en el escrito inicial de demanda, misma que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante el juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

1191-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 532/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LILIA RODEA PIOQUINTO, en contra de LOURDES RODEA PIOQUINTO, se señalaron las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el ubicado en Rancho de la Independencia s/n, Santa María Totoltepec, cuyas medidas y colindancias son: al sur 118.00 mts. colinda con carretera a San Pedro Totoltepec, al oriente 13.00 mts. colinda con Juan Morales, al norte 118.00 mts. colinda con Moisés Crisolía, al poniente 13.00 mts. colinda con Yolanda Rodea Pioquinto: Datos Registrales: Volumen 324, Libro Primero, Sección Primera, Partida 617-8893, fojas 102 vuelta de fecha 23 de septiembre de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

5035.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 15° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

PATRICIO TREVIÑO WESTENDARP, promueve en representación de la empresa CERAMICAS Y LADRILLOS, S.A., en el expediente número 274/98, en la vía de jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad perpetuam), respecto a una fracción de terreno ubicada dentro de los terrenos denominados El Trejo, ubicado en el poblado de San Bartolomé, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro tramos de 5, 660, 104.053, 22.920 y 46.775 metros cuadrados respectivamente con propiedad de Cerámicas y Ladrillos, S.A.; al sur: en ocho tramos de 37.121, 37.700, 16.420, 10.450, 10.450, 10.450, 27.110 y 15.250 metros cuadrados respectivamente con propiedad de Cerámicas y Ladrillos, S.A.; al oriente: en cinco tramos de 1.794, 5.168, 36.344, 24.477 y 12.165 metros cuadrados respectivamente con propiedad del señor Camilo Roque; al poniente: en cuatro tramos de 8.339, 17.058, 46.050 y 25.219 metros cuadrados respectivamente con camino a San Bartolito, con una superficie aproximada de 4,325.165 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta población, fíjese además un ejemplar del presente proveído en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en la forma y términos que mejor convenga.

Dado en la ciudad de Huixquilucan, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5162.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 887/98, el señor JUAN CARLOS SEGURA MANJARREZ, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno y casa en él construida que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Allende sin número, Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros, colinda con Jesús Antonio López; al sur: 15.00 metros, y colinda con Jorge Díaz Flores; al oriente: 10.00 metros y colinda con Rogelio Serrano Mejía; al poniente: 10.00 metros, colinda con servidumbre de paso de 4.00 metros, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario de los mismos.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o

mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5140.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

CARLOS ENRIQUE DIAZ AGUADO, ha promovido ante este Juzgado Primero Civil de Cuautitlán, México, bajo el expediente número 364/98-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble propiedad particular denominado Tierra Blanca o Calzolca, ubicado e identificado como lote 42, en la calle Av. 16 de Septiembre s/n, oficial, en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.80 metros, con propiedad de Pedro Velázquez Valdez; al sur: 15.80 metros con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes, al oriente: 8.00 metros, con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al poniente: 8.00 metros con privada que comunica a la Av. 16 de Septiembre, su ubicación con una superficie total de: 126.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este Tribunal a deducirlo. Se expide a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

5142.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ANGEL MUNGUÍA CUEVAS, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente 354/98-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Tierra Blanca o Calzolca", identificado como lote 44, ubicados en la calle Av. 16 de Septiembre s/n oficial, en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 126.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.80 metros, con propiedad del señor Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al sur: 15.80 metros con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al oriente: en 8.00 metros con Lucio Campos; y al poniente: 8.00 metros con calle privada, que comunica a la avenida 16 de Septiembre, su ubicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide el presente a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

5143.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 803/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado de la Institución Bancaria CONFA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO, GRUPO FINANCIERO, en contra de DEMETRIO GARCIA ARRIAGA, LUCILA REYES DE GARCIA Y ANDREA ARRIAGA VIUDA DE GARCIA, por auto de fecha doce de noviembre de 1998, se señalaron las doce horas del día 11 de enero de 1999, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.70 m con Armando Garcia, al sur: 8.00 m y 30.00 m con Manuel Garcia y Ejido Ocoyotepec, al poniente: 133.00 y 28.80 m con Ismael Cardoso, al oriente: 162.00 m con Manuel Garcia, con una superficie de 5,402.60 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en el volumen 139, libro primero, sección primera, a fojas 127, bajo la partida 33793-757 de fecha 20 de octubre de 1963, propietaria ANDREA ARRIAGA VIUDA DE GARCIA, y que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 17 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5133.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1312/94, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día 8 de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un bien Inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 mts. con carretera a Llano Grande; al sur 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torrales; al oriente 30.00 mts. con calle sin nombre; al poniente 30.00 mts. con carretera Jilotepec-Calpulalpan. Servirá de base para el remate la cantidad de \$234,277.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores y acreedores. Toluca, México, 19 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5137.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 73/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por VALENTIN MORENO CARMONA Y MARIA ELENA GOMEZ VALDEZ, en contra de BANCO INTERNACIONAL, S.A., por auto de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día 12 de enero de 1999, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$1'980,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en la calle Paseo San Carlos número 351 en el Fraccionamiento denominado "Club Campestre San Carlos Miravalle", Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 52.60 m con lote de terreno marcado con la letra "Q", al sur: 54.30 m con lote de terreno marcado con la letra "S", al oriente: 28.43 m con lote de terreno marcado con la letra "O", y al poniente: 25.39 m con calle Paseo San Carlos, con una superficie de 1435.15 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 791-5830, volumen 215, a fojas 106, libro primero, sección primera, de fecha 8 de noviembre de 1984.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los 17 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5132.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 310/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO MARTINEZ MORALES Y OTROS, el Juez Civil Interino señaló las trece horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en el domicilio de calle Orquídeas número 3, Villas Las Rosas, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.00 mts. con casa No. 5 al sur: 9.00 mts. con casa No. 7, al oriente: 6.15 mts. con propiedad privada, al poniente: 6.15 mts. con área común, con una superficie de 55.35 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 160,000.00 CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5119.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 559/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES IMPORTANTES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, el Juez Cuarto Civil, señaló las nueve horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un bien inmueble ubicado en: Laguna de Huapango Esquina de la Playa colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca, México, con una superficie de 460.00 metros cuadrados, que mide y linda; al noreste: 22.95 metros con lote 7, al sureste: 20.05 metros con calle Laguna de la Playa, y al suroeste: 32.03 metros con Laguna de Huapango y al noroeste: 19.97 metros con lote nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 527,067.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores. Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5138.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 465/96, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ y DAVID ELIZALDE CASTAÑEDA, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora ESTELA GARCIA GOMEZ, en contra de JESUS MARTINEZ RIVERA Y MARIA DE JESUS SILVA RODRIGUEZ, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se manda anunciar en forma legal y por segunda ocasión la venta al público del bien mueble que le fuera embargado a la parte demandada, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, se señalan las once horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, en consecuencia hágase la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, debiéndose fijar los avisos correspondientes en la puerta de este juzgado, anunciándose la venta un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón sin número, en Ixtapan de la Sal, México, inmueble marcado con el número tres, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote cuatro; al sur: 9.00 m con calle Alvaro Obregón; al oriente: 20.00 m con lote cuatro, ahora calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con lote dos, con una superficie de 210.00 metros cuadrados, y sirviendo como precio base para la finca del remate el primitivo con deducción de un diez por ciento a que alude el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil y a su vez de aplicación ultratractiva en decir en la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fuera valuado dicho bien, debiéndose convocar postores.-Doy fe.

Dado en Tenancingo, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

5122.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 42/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de OSCAR BECERRIL HERNANDEZ E ISABEL AGUILAR PEREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, ubicado en carretera Metepec a Zacango esquina carretera San Bartolomé Tlaltelulco a Santa María Nativitas con número oficial kilómetro cuatro, del municipio de Metepec, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, con los siguientes antecedentes registrales; volumen 342, libro primero, sección primera, foja tres, partida 15-4606 de fecha catorce de mayo de 1995, con las siguientes medida y colindancias: al norte: 102.00 mts. con señor Simón Carvajal, al sur: 15.00 metros con dos caminos, al oriente: 225.00 metros con carretera a Santa María Nativitas (hoy carretera Metepec-Zacango), al poniente: 225.00 mts. con carretera a Santa María Nativitas, (hoy carretera a San Bartolomé Tlaltelulco), con una superficie 1,984.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 842,154.06 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.), convóquese a postores, anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.

Se expide el presente en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

5117.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1212/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO TELLEZ ROMERO Y/O OTRO, endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MENDOZA JOSE Y/O ALFREDO MENDOZA CAMILO, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en domicilio conocido en San Cristóbal de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de 2,734.75 metros cuadrados que mide y linda; al norte 50.50 metros con Pablo Andrés, al sur 53.60 metros con carretera de terracería; al oriente 47.00 metros con Luciano Irineo y al poniente 52.50 metros con camino de terracería hacia Ojo de Agua, sirviendo de base la cantidad de \$ 152,150.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos; anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a diecisiete de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5135.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARCOS CRUZ ALTAMIRANO.

Se hace de su conocimiento que la señora HERMINIA POBLANO GARCIA, promueve en este juzgado bajo el expediente número 406/98, en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de la menor habida en matrimonio y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, el ciudadano juez por auto de fecha veintiocho de agosto del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintiséis de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1259-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EPIFANIO PIÑON CAMACHO.

NORBERTO MARTINEZ ZARCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 578/98, un Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de usted respecto del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 31, del Fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente al municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.25 m con Avenida de Las Águilas; al sur: 20.00 m con lote 22, al oriente: 41.45 m con calle Canarias; al poniente: 38.10 m con lote 20, con una superficie aproximada de 803.37 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de estos edictos, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente, se seguirá en su rebeldía, previniéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.- Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1255-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 637/98.

JESUS ANGEL TORRES AGUILAR.

MARIA EDITH GONZALEZ HERMOSILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial. B).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores habidos del matrimonio. C).-La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1256-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA GONZALEZ RAMIREZ.

ALEJANDRO ONTIVEROS HERNANDEZ, en el expediente número 722/98, que se tramita en este Juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote y terreno número 37, manzana 17 de la calle Matamoros número 130. Col. Romero de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 09.00 m con calle Matamoros; al poniente: 08.00 m con lote 14, con número oficial 130 de la calle Matamoros, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

1831-A1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ALICIA RONQUILLO SUAREZ.

EDUARDO GOMEZ LOPEZ, por su propio derecho en el expediente número 169/98, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número veinticinco, manzana ciento uno, Colonia Tamaulipas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote veinticuatro; al sur: diecisiete

metros con lote veintiséis; al oriente: doce metros con calle Sesenta y Uno; al poniente: doce metros con lote ocho, con una superficie de doscientos cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1260-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 641/98.

DEMANDADO: RICARDO MARTINEZ PEREZ.

PEDRO VARGAS CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 43, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 22, al sur: 17.00 metros con lote 24; al oriente: 12.00 metros con calle 8, al poniente: 12.00 metros con lote 5, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1261-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADOS: ROSARIO MARTINEZ FIGUEROA, SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA VIUDA DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, LICENCIADO ANTONIO MALUF GALLARDO, LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE S.A. COMO FIDUCIARIA EN EL

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO QUE DICHA INSTITUCION INSTITUYO EL SEÑOR MARCIANO GIL GIL, SIENDO FIDEICOMISARIA "VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS".

EXPEDIENTE: 483/98.

GRACIELA ESPINOZA OCAMPO, en su carácter de apoderada legal de BLANCA HERENDIRA SOTO ESPINOZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 66, de la manzana 03, supermanzana 5, de la Colonia Valle de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.69 metros con lote 967, al sur: en 18.69 metros con lote 965; al oriente: en 7.00 metros con lote 903; y al poniente: en 7.00 metros con calle Valle de Guerra, con una superficie total de 130.83 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1262-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. AURORA INTERNACIONAL, S.A.

MARIA ZITA BARRIENTOS RANGEL, por su propio derecho en el expediente número 654/98, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapición, respecto del lote de terreno número 44, manzana 208, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 43; al sur: 17.00 mts. con el lote 45; al oriente: 9.00 mts. con calle Siete Leguas; al poniente: 9.00 mts. con lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

1263-B1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JOSE ALONSO CERON Y NATALIA ALONSO RIVAS.

MARIA GABRIELA TORRES ALONSO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 161/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto de una fracción y última del predio denominado El Rancho ubicado en el Barrio de San Juanito, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m antes con callejón, actualmente calle Lerdo, al sur: 10.00 m con resto del predio del cual formaba parte, actualmente con Erasmo Quintero, al oriente: 21.80 m con propiedad de Luz Villanueva Rivera, al poniente: 21.50 m con predio del cual formaba parte, actualmente propiedad de Erasmo Quintero, con una superficie aproximada de 216.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Texcoco, México, a 27 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5028.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MATILDE JIMENEZ GONZALEZ.

El señor ROBERTO CABALLERO GOMEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil; la disolución del vínculo matrimonial que hasta ahora los une, B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C) El pago de los gastos y costas que el presente origine, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 702/98, que en lo conducente dice. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-A sus autos el escrito de cuenta. Visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad lo solicitado por el que promueve, en consecuencia emplácese a juicio a la demandada a través de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la población en donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1830-A1.-19 noviembre, 2 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 261/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OLIVARES FIGUEROA PABLO, en contra de MARIA DEL TORO ZENTENO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Papantla, número 24, Colonia Ignacio López Rayón, municipio de Tlalneptantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 7.00 m con calle Papantla, al sureste: 22.00 m con lote 31, al suroeste: 7.00 m con lote 10, al noroeste: 22.00 m con lote 29, una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, inmueble que cuenta con casa habitación distribuida de la siguiente manera, plata baja, cuartos de usos múltiples y baño completo, al fondo un departamento independiente, estancia, comedor y baño, planta alta, cuarto de usos múltiples, cocina y baño completo, estado de conservación obra negra. Se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, debiéndose fijar la misma población en la tabla de avisos de este Juzgado por dicho término, debiéndose mediar entre la última fecha de la publicación de los edictos y la fecha para el remate siete días hábiles. Dado el presente a los 17 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1881-A1.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 366/93, promovido por el LICENCIADO MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA, MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR Y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ AGUILAR, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA Y MARIA ELENA ELISA ALARCON ESTRADA, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de el lote de terreno número 217, Fraccionamiento Club Campestre San Carlos Mirabella, ubicado en los límites del municipio de Metepec, con superficie de 666 metros cuadrados, que mide y linda: al noroeste: 26.59 m con lote 212; al sureste: 26.69 m con lote número 210; al noreste: 25.00 m con calle; y al suroeste: 25.00 m con antiguo camino a Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 581-10378, volumen 229, libro primero, a fojas 140, sección primera, de fecha trece de noviembre de 1985, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.

Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

5023.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 445/94, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL Y/O LIC. REGINALDO ARCHUNDIA BECERRIL, en su carácter de endosatarios en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S A DE C.V., en contra SERGIO GÓMEZ VELEZ. El C. Juez mediante acuerdo de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho dictó un acuerdo en el cual se señalaron las diez horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un Vehículo de importación, marca General Motors, modelo Oldsmobile 88 sedan, 4 puertas, año 1992, color gris, número de serie GM 1G3HY53L8N1818043, con placas de circulación LGH 3902 del Estado de México, sin número de motor, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero, autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere. Tenango del Valle, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5233.- 1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 246/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN LAZO RUIZ, por su propio derecho en contra de JUAN MANUEL MAYORGA, por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos que lo es un automóvil Nissan sedan de color blanco, cuatro puertas, modelo 1987, seis cilindros, serie 1N1HJO1PGKT268437, placas 435-EYT, media vida en su motor número VG 30 (E) 2960, carrocería en buen estado, sin golpes aparentes, llantas con media vida, con uso adecuado y en buen estado en general, con pagos de tenencias vigentes, por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1306-B1.-30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente No. 2136/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ELENA VAZQUEZ SERRATO e IGNACIO GERARDO VALDEZ LOPEZ, en su carácter de apoderados generales de "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE", en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Camión tipo volteo, color blanco Mercedes Benz, con placas de circulación KL20112, con número económico puesto en portezuela 1314, con dos espejos laterales, calavera derecha trasera rota, seis llantas, rodando en regular estado, interiores maltratados, hace falta la tapa interior de la portezuela de lado derecho de la cabina, sin comprobar su funcionamiento, con una calcomanía de cruz azul.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de edictos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5232.-1, 2 y 3 diciembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 592/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEREZ ESTRADA ALFONSO en contra de MARIO GONZALEZ MARIN, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepanltia, México, por auto de doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho se ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble ubicado en calle Teotihuacán número 272, colonia la Romana, en Tlalnepanltia, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 918, volumen 1030, libro 1º sección 1a, propiedad registrada a nombre del demandado MARIO GONZALEZ MARIN, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos que lo es la cantidad de \$ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y no siendo así, es decir cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dadas de contado en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de dicho inmueble, a través de los edictos correspondientes, que serán publicados por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, se convocan a postores conforme a las reglas anteriormente señaladas debiendo mediar un término que no sea menor a siete días entre la fecha de publicación del último edicto y de la celebración de la almoneda de remate, Tlalnepanltia, veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1900-A1.-1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 714/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR, TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA GUADALUPE BOTELLO MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en: Cien rines marca Acorride sin aro, 1020 X 7 1/2", especificación 20 X 7.5-5, lote 12/97 KSM1 para camión, nuevos color gris; asignándosele por los peritos nombrados en autos un valor de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cada uno; dando un total de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dados en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5184.-30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2377/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en contra de GONZALO SANCHEZ CONTRERAS, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Pick-Up, modelo 1982, color azul metálico con gris, con placas de circulación LJ0918 del Estado de México, con número de motor CPA56055, número de serie 1FTDF15G7CPA56055, Registro Federal de Automóviles 8946459, en mal estado y desviado, todo ello con un valor en su conjunto de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las catorce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso,

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, 19 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5178.-30 noviembre, 1 y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 1107/98, relativo al Juicio Inmatriculación, promovido por GUSTAVO PEREZ MEDINA, respecto del contrato de compra venta, referente al lote de terreno número 1, manzana 11, Colonia Ampliación Acuítlapilco, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 15.45 mts. linda con calle Temascaltepec, al sur: 14.15 mts. linda con Rosa Jiménez, al oriente: 10.00 mts. linda con Juan Martínez García, y al poniente: 10.10 mts. y linda con calle Arca de Noé, con una superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4707.-3, 17 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

ACTOR: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.  
DEMANDADOS: JORGE ACOSTA ORTIZ Y JOSEFINA PATRICIA AVILA VILLASEÑOR.  
JUICIO: ESP. HIPOT.  
SECRETARIA "A".  
EXPEDIENTE: 1422/91.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JORGE ACOSTA ORTIZ, la C. Juez Trigésimotercero Civil ha señalado las once treinta horas del día 14 de diciembre próximo, para que tenga verificativo el remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en casa habitación No. 101-A tipo dúplex, lote 13, manzana 9, del Fraccionamiento Jardines de San José Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo actualizado, aclarando que la calle es Santa Teresita.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles e igual plazo entre la última publicación y la fecha de remate en el Heraldo de México, en los tableros de aviso en la Secretaría de Finanzas del D.F., Gaceta Oficial, estrados del Juzgado y en la Gaceta Oficial. México, D.F., a 3 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Amas Luna.-Rúbrica.

1823-A1.-19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 351/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O OFELIA ESPERANZA CRUZ MONTAÑEZ Y/O MIREYA ONOFRE MONTAÑEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARGARITA LARA DE JUAREZ, en contra de EDMUNDO GONZALEZ, el Ciudadano Juez del conocimiento señaló las once horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en autos, siendo una camioneta marca Chevrolet Cheyene, tipo Pick Up, modelo 1991, color negro con franjas color gris, interiores color vino, automática, sin placas de circulación, con llantas en regular estado, con parabrisas estrellado y sin número de serie visible, ordenando su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados, se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil.-Dado en la Ciudad de Santiago Tlanguistenco, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

5199 -1, 2 y 3 diciembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 384/97.  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 384/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO JAVIER TORRES MORALES, MACNELY SANCHEZ PIMENTEL Y MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SOTO en su carácter de endosatarios en procuración de NAZARIO NIETO MARTINEZ, en contra de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Jacarandas, manzana 29, lote 8, en la Colonia Jardines de Tepeyac, Ecatepec de Morelos, con una superficie de 189.00 m<sup>2</sup>, ciento ochenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27 metros con lote diez; al sur: 27 metros con propiedad particular; al oriente: 7 metros con propiedad privada; y al poniente: 7 metros con calle Jacarandas; sirve de base para el remate la cantidad de \$ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en virtud de haberse valuado el inmueble en dicha cantidad, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medie menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Ecatepec de Morelos, veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.  
1878-A1.-26 noviembre, 2 y 8 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 7122/98. MELESIO MUÑOZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María S/N Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Regadera, oriente: 20.00 m con camino privado, oriente: 18.50 m con Regadera, poniente: 18.50 m con Miguel Márquez Superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5144.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7123/98. JESUS RUIZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Pino Suárez S/N San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.65 m con René García Cerón, sur: 13.90 m con Enrique Ruiz Lara, oriente: 25.00 m con Jacinto Cerón Ruiz, poniente: 25.00 m con Privada Pino Suárez. Superficie aproximada de: 347.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5145.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 7121/98. FELIPE SILVA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atetelco, Mz F, lote A-10, Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con lote B-10, sur: 20.00 m con lote área verde, oriente: 10.00 m con lote A-1, poniente: 10.00 m con calle Atetelco. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
5146.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9785/98. MIGUEL ANGEL GUERRERO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.10 m con Agustín Reza, sur: 12.10 m con Francisca Antonio Valle, oriente: 8.00 m con Rogelio Pereyra Mejía, poniente: 8.00 m con privada. Superficie aproximada de: 101.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5148.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10670/98. MARTHA SORIANO Y MAXIMINO VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Nicolás Rojas González, sur: 17.10 m con Francisca Alfaro, oriente: 14.00 m con J. Fernando Solorzano A., poniente: 25.00 m con calle Ferrocarril. Superficie aproximada de: 475.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5155.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10661/98, MARIA CORTEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 42.70 m con Alfonso Cortez Valencia, sur: 42.70 m con Felias López Servin, oriente: 24.85 m con Juana Cortez Valencia, poniente: 24.85 m con Avenida México. Superficie aproximada de: 1,061.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5155.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 10671/98, ELBERT MORALES SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 102.60 m con Nicolás Rojas González, sur: 123.60 m con Francisca Alfaro, oriente: 25.50 m con calle Ferrocarril, poniente: 15.21 m con Kinder. Superficie aproximada de: 1,828.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5155.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1395/98, SUSANA CARMEN GUADALUPE QUIROZ BECERRIL, Y JUAN QUIROZ BECERRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Ramos e Insurgentes, V.C., municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 27.40 m con Saturnino Quiroz Becerril, al sur: 34.20 m con calle Insurgentes, oriente: 31.10 m con calle Los Ramos, poniente: 12.56 m con Saturnino Quiroz Becerril. Superficie aproximada de: 610.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5157.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1396/98, IGNACIO QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 33.91 m con Juan Quiroz Becerril, al sur: 32.86 m con Saturnino Quiroz

Becerril, oriente: 15.70 m con Saturnino Quiroz Becerril, poniente: 13.87 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 514.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5157.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 538/98, GILBERTO BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 334.27 m colinda con Angelina Barrientos y Lázaro Munguía, al sur: con 8 líneas: 49.46, 59.79, 54.76, 44.86, 54.49, 41.33, 74.30, 43.71 con un total de 422.50 m con los hermanos Barrientos, al oriente: en 5 líneas: 83.22, 33.92, 38.13, 58.89, 56.31 y 270.47 m colinda con Felipe Reza y Pedro Arias, al poniente: con 2 líneas: 83.04, 159.71 m con un total de 242.75 m colinda con Emilia y Jorge Barrientos. Superficie aproximada de: 80,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 537/98, GILBERTO BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 152.21 m colinda con David Campos, al sur: 86.95 m colinda con Gerardo Barrientos García, al oriente: 757.53 m colinda con Jorge Barrientos García, al poniente: con 2 líneas: 379.14, 366.81, haciendo un total de 745.95 m colinda con Dionicio Vera. Superficie aproximada de: 80,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 536/98, MANUEL ESTRADA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 325.00 m colinda con Héctor García Quintero, Salomón García Quintero, Faustino Estrada Vilchis y Moisés Becerril Alvarado, al sur: 287.00 m colinda con Josefina González Campos, al oriente: 102.00 m colinda con Antonio Rebollo Zamora, al poniente: 154.00 m colinda con Ernestina Estrada Zamora. Superficie aproximada de: 39,168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 533/98, AGUSTIN BERNAL IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 1,009.00 m linda con Gregorio Vera y Pastor Valdez, al sur: 2 líneas 1ª. 320.00 m y 457.00 m linda con Vicente Reyes y Silvano Vera, al oriente: 274.00 m linda con Antonio Barrientos, al poniente: 2 líneas 1ª. 109.00 y 2ª. 109.00 m linda con Raúl Castillo y Vicente Reyes. Superficie aproximada de: 155,877.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 532/98, LUZ MARIA SUAREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 856.00 m colinda con terreno de Bertha Soto, al sur: 856.00 m colinda con Francisco Campos, al oriente: 108.00 m colinda con Antonio Barrientos, al poniente: 121.00 m colinda con Esteban Zamora. Superficie aproximada de: 09-78-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 530/98, RAMON BARRIOS BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 27.00 m carretera a San Martín Obispo, al sur: 83.15 m Adelina Barrientos Carbajal y el Sr. Mauricio Marin Barrios, al oriente: 108.00 m linda con el señor Horacio Sánchez, al poniente: 85.85 m linda con camino real a la Rancharía de San Martín Obispo. Superficie aproximada de: 5,338.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 327/98, VICENTE REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 332.34 m colinda con Agustín Bernal, al sur: 321.55 m colinda con Anastacio Vera y Jacinto Alamillas, al oriente: 213.78 m colinda con Antonio Barrientos, al poniente: 231.97 m colinda con Silvano Vera. Superficie aproximada de: 6-27-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 312/98, MARIA LUCAS TENORIO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas "La Joya", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 194.10 m linda con Lorenzo de Jesús Sánchez y Josefa de Jesús Sánchez, al sur: 39.50 m linda con Maura de Jesús Sánchez, al oriente: 186.70 m linda con Luis Bautista y Petra Tenorio Colin, al poniente: 292.60 m linda con Ejido y Camino Real que conduce a San José Villa de Allende. Superficie aproximada de: 27,979.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 149/98, FRANCISCO VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 225.00 m colinda con Roberto Vázquez, al sur: 225.00 m colinda con Samuel Becerril, al oriente: 86.00 m colinda con Ejido de La Peña, al poniente: 86.00 m colinda con Gilberto Becerril Vera. Superficie aproximada de: 19,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 148/98, FRANCISCO VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 500.00 m colinda con Silvestre y Roberto Vázquez, al sur: 400.00 m colinda con Eloy Colin, al oriente: 200.00 m colinda con Erasmo Valdez Carbajal, al poniente: 200.00 m colinda con León Velázquez Becerril. Superficie aproximada de: 90,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 139/98, MARGIL CUELLAR LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas Texcaltitán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 104.70 m linda con Sofía Carmona y linderos clavados; al sur: 117.85 m linda con Juan Eduardo, al oriente: 91.75 m linda con Manuel Eduardo y linderos clavados, al poniente: 94.50 m linda con zanjón y linderos clavados. Superficie aproximada de: 10,362.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 138/98, MARGIL CUELLAR LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lucas Texcaltitán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 41.40 m linda con carretera a Donato Guerra, al sur: 37.65 m linda con el C. Adolfo Díaz, al oriente: 70.00 m linda con el C. Fermín Cuéllar García, al poniente: 100.00 m linda con barranca y Juan Reyes Quintana. Superficie aproximada de: 3,441.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 135/98, MARGARITO AGUIRRE COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 101.50 m linda con el Sr. Juan Sánchez, al sur: 65.25 m linda con la Sra. Dolores Hernández, al oriente: 66.00 m linda con el Sr. Raymundo Sánchez, al poniente: 125.16 m linda con el Sr. Felipe Torres. Superficie aproximada de: 7,968.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5167.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 966/98, ALFREDO, RUBEN Y JOSE LUIS SOMERA GONZALEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chapultepec, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.00 m con Guillermo Becerril; sur: 36.50 m con camino a Chapultepec; oriente: 138.40 m con José Rodríguez Guerrero; poniente: 156.40 m con Carmela Castro. Superficie aproximada de 4,686.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 967/98, MISAEEL URBINA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Vega, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 72.50 m con Esperanza Barrera Rico y Rosalío Misael Urbina H., 28.00 m con Francisca Saldívar; sur: 99.00 m con Andrés Pérez Urbina; oriente: 13.00 m con Andrés Pérez Urbina, 74.00 m con Fausto Hernández Rivera; poniente: 15.50 m con Francisca Saldívar, 70.00 m con Francisca Saldívar. Superficie aproximada de 7,183.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 922/98, JOSE GUADALUPE JAIMES CORONA EN REPRESENTACION DE LA MENOR ROSALBA JAIMES CORONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cruz, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 193.30 m con la Sra. Irene Plata; sur: 213.80 m con la propiedad de la Familia Moreno; oriente: 40.00 m con el Sr. Arcadio Esquivel; poniente: 46.10 m con el camino a San Bartolomé Tlatelulco. Superficie aproximada de 8,731.565 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 970/98, RAFAELA RICO ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Ocotál, municipio de Joquicingo de León Guzmán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 142.70 m con Pablo Martínez, 63.80 y 90.00 m con Osiel Montes de Oca; sur: 129.00 m con Jesús Bobadilla, 67.50 y 51.00 m con Gaspar César y 136.00 m con Rita Hinojosa; oriente: 28.00 m con Rita Hinojosa, 90.00 y 69.00 m con Cirilo Tavera y 97.00 m con Osiel Montes de Oca; poniente: 72.80 m con Gaspar César y 280.00 m con camino de Coyuntitlali. Superficie aproximada de 68,810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 975/98. ROMANA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 56.00 m y linda con Antonio Bobadilla; al sur: 56.00 m y linda con zanja de Ejido de San Bartolito; al oriente: 100.00 m y linda con Flora Ramírez; al poniente: 100.00 m y linda con Mauro Díaz. Superficie aproximada de 5.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1080/98, CATALINA ROBLES VDA. DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Dr. Eucario López Contreras, en Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 38.90 m colinda con camino el Arenal; sur: 2 líneas 33.54 m antes Antonio Muciño Corona, hoy Lucía Escamilla y 8.00 m con Guadalupe Corona Barrera; oriente: dos líneas 10.00 m con Guadalupe Corona Barrera y 27.00 m antes con calle hoy con Saul Corona; poniente: dos líneas 21.30 m con camino a San Lorenzo y 8.50 m con camino a San Lorenzo o Prolongación Dr. Eucario López Contreras. Superficie aproximada de 1,371.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 1081/98, AURELIA ESCAMILLA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús María, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.20 m colinda con Jesús Medina Fierro; sur: 11.00 m colinda con Flavia Fierro; oriente: 25.30 m colinda con Aurelia Escamilla Robles; poniente: 25.30 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, antes Privada de Jesús María Superficie aproximada de 306.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1082/98, AURELIA ESCAMILLA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.52 m colinda con María Teresa Bobadilla Muciño; sur: 26.44 m colinda con Rosa María Bobadilla Castro; oriente: 9.08 m colinda con Prolongación 5 de Mayo; poniente: 9.06 m colinda con María Teresa Bobadilla Muciño. Superficie aproximada de 230.84 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 06 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 976/98, ANTONIO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 90.20 m y linda con Cutberto González; al sur: 90.20 m y linda con Lamberto Díaz, al oriente: 35.00 m y linda con Enriqueta Bernal; al poniente: 35.00 m y linda con Antonio Meza. Superficie aproximada de 3,157.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 977/98, MARIA ISABEL BLANCA CALIXTO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Oriente No. 14, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.85 m y linda con Yadira Calixto Mendoza y Felipe Vilchis Mendoza, al sur: 20.70 m y linda con Pilar Calixto Mendoza; al oriente: 15.00 m y linda con privada sin nombre, al poniente: 15.00 m y linda con Ricardo Hernández Becerril. Superficie aproximada de 311.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 6655, JOSE LUIS CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 26.00 m con Gustavo López; sur: 26.00 m con Antonio Cuevas García; oriente: 6.30 m con calle Cuarzo; poniente: 6.30 m con predio baldío. Superficie aproximada de 163.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6591/98, GREGORIO PEREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, calle del Recreo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con Concepción Pérez García; sur: 17.55 m con Anastasio Vázquez; oriente: 16.00 m con Adalberto Salas; poniente: 16.00 m con calle del Recreo. Superficie aproximada de 280.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6592/98, GREGORIO PEREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 5.80 m con Pedro Aguilar; noroeste: 30.70 m con Pedro Aguilar; sur: 8.40 m con callejón, 24.60 m con Adalberto Salas y Gregorio Pérez; oriente: 26.60 m con Gregorio Pérez. 17.10 m con Adalberto Salas; poniente: 77.30 m con Brigida Pineda Vázquez y Ma. Félix Moreno. Superficie aproximada de 1,239.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6926/98, JULIO GERARDO GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 53.00 m con Amado Meraz; sur: 54.80 m con calle; oriente: 84.50 m con calle; poniente: 80.00 m con calle. Superficie aproximada de 4,541.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6927/98, MARTHA PATRICIA GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 78.76 m con callejón; sur: 78.76 m con Rutilo Olivares Morales; oriente: 38.10 m con Melquiades Castillo; poniente: 38.10 m con calle. Superficie aproximada de 3,000.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6928/98, EDUARDO DE LA ROSA JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 60.00 m con Fidel Sánchez Zarco; sur: 60.00 m con Juan Javier Hernández; oriente: 24.00 m con calle; poniente: 24.00 m con Raúl de la Rosa Jaime. Superficie aproximada de 1,440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6929/98, ALMA LAURA GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.40 m con el señor Eloy Calderón; sur: 33.10 m con calle la Venta; oriente: 52.50 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 52.50 m con el señor Francisco Ochoa Cortés. Superficie aproximada de 1,745.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 6925/98, EVA ELIZABETH GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.10 m con propiedad de la Sra. Elia Martha Castillo de Espejel; sur: 41.60 m con calle Xolaltenco; oriente: 30.10 m con calle Tlaxcantilla; poniente: 30.10 m con propiedad del Sr. Luis López. Superficie aproximada de 1,244.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 1781/98, MARTIN FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 135.00 m con Gregorio Jácome; sur: 129.00 m con Raúl Barto; oriente: 24.00, 12.00, 11.60, 8.80, 12.90, 15.00, 11.20, 16.00 m con Raúl Barto en todas; poniente: 101.00 m con Leonor Flores Castañeda. Superficie aproximada de 13,113.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1802/98, JUANA HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con Felipe Jardón; sur: 6.00 m con calle Independencia; oriente: 9.00 m con María Carbajal Ramírez de Nájera; poniente: 9.00 m con Miguel Acosta. Superficie aproximada de 54.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 2084/98, ANTONIO VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Vargas y privada; sur: 20.00 m con Porfirio Reyes; oriente: 15.00 m con Ladislao Vargas; poniente: 15.00 m con José García. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1021/98, ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Esq. con Morelos No. 18, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.05 m y linda con Margarita Mendoza de González, al sur: 12.05 m y linda con calle Morelos, al oriente: 11.20 m y linda con Luis González Mendoza, al poniente: 11.20 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 134.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 995/98, SILVIANO SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Jarillas" en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 134.00 m y linda con Amando Salazar Salazar, al sur: 75.00 m y linda con Río, al oriente: 55.00 m y linda con Amando Salazar Salazar, al poniente: 155.00 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 10,972.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 994/98, JACINTO GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Clemente Hernández Mendoza, al sur: 25.00 m y linda con Enrique González Santana, al oriente: 9.80 m y linda con Sergio Becerril, al poniente: 9.80 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 993/98, ROGER BOBADILLA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de Sta. María Nativitas, Tarimoro Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 46.80 m y linda con Pablo Bobadilla Piña, al sur: 47.20 m y linda con Miguel Bobadilla Piña, al oriente: 44.07 m y linda con Guadalupe López Ramírez, al poniente: 44.07 m y linda con Lorenzo Alegria. Superficie aproximada de: 2,071.29 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 992/98, ROGER BOBADILLA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retama No. 15 Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.50 m y linda con calle Retama, al sur: 12.50 m y linda con Sr. Valdez, al oriente: 15.00 m y linda con Pablo Bobadilla, al poniente: 15.00 m y linda con Maximino Piña. Superficie aproximada de: 187.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

Exp. 979/98, JORGE SANTANA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, en Sta. María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: dos líneas 15.70 m y linda con calle Emiliano Zapata, 7.20 m y linda con Idelfonso Plata Moreno, al sur: 19.00 m y linda con Idelfonso Plata Moreno, al oriente: 24.25

m y linda con Idelfonso Plata Moreno, al poniente: 14.00 m y linda con calle 19 de Abril. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1025/98, ANTOLIN SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 28.05 m colinda con Agustín Jaurez, al sur: 28.05 m colinda con Juan Manjarrez, al oriente: 77.70 m colinda con María de Jesús Robles, al poniente: 78.00 m colinda con Benigno Jiménez Torres. Superficie aproximada de: 2,183.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1024/98, AMANDA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m colinda con Filiberto López Bernal, al sur: 30.45 m colinda con la Aguita y camino, al oriente: 47.25 m colinda con Elia San Juan Manjarrez, al poniente: 48.50 m colinda con Silvia San Juan Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,457.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1003/98, ANTOLIN SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 18.00 m colinda con Pedro González, al sur: 18.15 m colinda con camino a Calimaya, al oriente: 117.00 m colinda con Valente Torres, al poniente: 117.00 m colinda con Lorenzo Silva. Superficie aproximada de: 2,106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 978/98, DAMIAN CORONA LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya" en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Fortino Carmona Corona, al sur: 20.00 m colinda con Fortino Carmona Corona, al oriente: 10.00 m colinda con Isidro Carmona Corona, al poniente: 10.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1000/98, CLEMENCIA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m colinda con Filiberto López Bernal, al sur: 30.45 m colinda con Aguita y camino, al oriente: 49.75 m colinda con Silvia San Juan Manjarrez, al poniente: 51.00 m colinda con José Núñez Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,533.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 965/98, ALFREDO, RUBEN Y JOSE LUIS SOMERA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Paz No. 24 Ote. San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con calle La Paz, al sur: 9.00 m con Filadelfo Somera Mendoza, al oriente: 32.00 m con Fructuoso Becerril Somera, al poniente: 30.00 m con Carmen Castro Ensaustegui Vda. de Somera. Superficie aproximada de: 282.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1030/98, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ladera San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 88.00 m con Barranca, al sur: 85.00 m con Lorenzo López Díaz, al oriente: 75.00 m con Filiberto Colin Sueños, al poniente: 73.50 m con Juan Colín Sueños. Superficie aproximada de: 6,423.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1031/98, JOSE COLIN SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 5 San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 30.55 m con Jesús Carmona Carmona, al sur: 14.65 m con Jesús Nogales, 16.10 m con Alberto Guadarrama, al oriente: 16.00 m con calle Allende, al poniente: 8.20 m con Alberto Guadarrama, 7.75 m con Trinidad Lavanderos. Superficie aproximada de: 355.02 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 982/98, MARCIAL JUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 2 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la Delegación Municipal, al sur: 9.40 m con calle Juárez, al oriente: 21.15 m con Fernando Miranda, al poniente: 21.15 m con Juan Carlos García Maya. Superficie aproximada de: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 998/98, ANDRES ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 14.05 m con el Atrio de la Iglesia, al sur: 14.05 m con calle Benito Juárez, al oriente: 30.35 m con Javier Ramírez, al poniente: 30.35 m con Carmen Vázquez y Everarda Santana. Superficie aproximada de: 426.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1020/98, GERVAO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 16.24 m con Refugio Rodríguez, 10.52 m con Alfredo Rodríguez, al sur: 18.15 m con calle Juárez, 8.90 m con Lorenzo Romero, al oriente: 16.70 m con Alfredo Rodríguez, 15.30 m con Alfredo Rodríguez, al poniente: 17.44 m con Lorenzo Romero, 14.48 m con Lorenzo Romero. Superficie aproximada de: 638.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 996/98, JUAN ANTONIO SEVERIANO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Buenavista", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 161.60 m (ciento sesenta y un metros sesenta centímetros) con Enrique López y Tomás Lara, al sur: 140.00 m (ciento cuarenta metros cero centímetros) con Serafin Estrada Meza, al oriente: 22.00 m (veintidós metros cero centímetros) con Sabina Valdez Piña, al poniente: 40.00 m (cuarenta metros cero centímetros) con camino a Santiaguillo. Superficie aproximada de: 4,554.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1002/98, ELIA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla denominado La Aguita, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con Filiberto Bernal, al sur: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con la Aguita y camino, al oriente: 46.00 m (cuarenta y seis metros) colinda con Enrique González, al poniente: 47.25 m (cuarenta y siete metros con veinticinco centímetros) colinda con Amanda San Juan Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,419.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-San Antonio La Isla, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1001/98, SILVIA SAN JUAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con Filiberto López Bernal, al sur: 30.45 m (treinta metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con la Aguita y camino, al oriente: 48.50 m (cuarenta y ocho metros y cincuenta centímetros) colinda con Amanda San Juan Manjarrez, al poniente: 49.75 m (cuarenta y nueve metros y setenta y cinco centímetros) colinda con Clemencia San Juan Manjarrez. Superficie aproximada de: 1,495.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5139.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 7753/98, MAXIMINA BASTIDA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del camino a Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con camino sin nombre, al sur: 10.00 m con Reyna Pulido, al oriente: 12.00 m con Estanislao Mendoza, y al poniente: 12.00 m con Perla Cruz Quintero. Con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, Estado de México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5152.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10606/98, ROSA MA. CARRILLO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Pacífico S/N, en la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 101.50 m con Rafael Valdez G., y Fernando Ramirez, al sur: 101.50 m con Simón Valenzuela, al oriente: 13.40 m con Simón Valenzuela, al poniente: 13.40 m con Santos Bernal. Superficie aproximada de 1360.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5156.-27 noviembre, 2 y 7 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7703/98, DEMETRIO ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.20 m con Bertoldo Esquivel García, al sur: 24.20 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 13.70 m con José Luis Esquivel Orozco, al poniente: 14.15 m con Pedro Esquivel Vallejo. Superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7705/98, MARIO ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 208, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 22.00 m con Erasmo Colín Martínez, al oriente: 11.80 m con calle de Villada, al poniente: 13.30 m con María Teresa Esquivel. Superficie aproximada de: 282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7704/98, MARIA TERESA ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 208-1, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 22.80 m con Servidumbre de Paso, al sur: 22.80 m con Erasmo Colín Hernández, al oriente: 13.30 m con Mario Esquivel Orozco, al poniente: 16.40 m con Pedro Esquivel Vallejo. Superficie aproximada de: 344.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7702/98, JOSE LUIS ESQUIVEL OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 206, Barrio Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.60 m con Bertoldo Esquivel García, al sur: 20 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 13.50 m con calle Villada, al poniente: 13.70 m con Demetrio Esquivel Orozco. Superficie aproximada de: 292.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5065.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10230/98, LUCIO CALIXTO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas de oriente a poniente 5.15 m, la segunda de sur a norte 9.00 m ambas con Jesús Bernal González y la tercera de oriente a poniente 9.00 m con Eligio Calixto Piedra, al sur: 14.35 m con Avenida San Pedro, al oriente: 21.90 m con Ezequiel Puerta Romero, al poniente: 24.90 m con Sebastián Dionicio Calixto. Superficie aproximada de: 407.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5092.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10231/98, ELIGIO CALIXTO PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.48 m con Francisco Entote Piedra y Guadalupe Capulín Calixto, al sur: 8.90 m con Lucio Calixto Bernal, al oriente: 121.75 m con María de Jesús Bernal González, al poniente: 3 líneas de sur a norte 79.05 m, la segunda 3.57 m ambas con Cándido Félix Erasto y la tercera de sur a norte 52.80 m con Sebastián Dionicio Calixto. Superficie aproximada de: 1,352.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5091.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10100/98, LORENZO GONZALEZ RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.70 m con Vicente Ramón, al sur: 40.30 m con camino que conduce a esta población, al oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Solís, al poniente: 39.90 m con Vicente Ramón. Superficie aproximada de: 1,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5068.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 9967/98, MARIA DEL ROSARIO REZA VILLAMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n, Sec. 5, lote 5. M.F. Bo. Santa Cruz Ocotillán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.00 m con Alberto Garcés Mejía, al sur: 13.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 15.00 m con Donaciano Labastida. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5082.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10067/98, MARIO BERNAL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El "Apilulco", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonia Cuenca, al sur: 18.00 m con Emilio Vallejo Patiño, al oriente: 23.50 m con una Zanja, al poniente: 21.00 m con Francisco Saldaña González. Superficie de: 400.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5087.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2623/98, JOSE DE JESUS HERNANDEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Col. Isidro Fabela, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con calle Michoacán, al sur: 10.00 m colinda con lote No. 21, al oriente: 25.00 m colinda con lote No. 4, al poniente: 25.00 m colinda con lote No. 3. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5070.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2297/98, ORTIZ BAUTISTA FLORIBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo sin número, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 33.50 m colinda con José Julián Ortiz Bautista, al oriente: 47.00 m colinda con calle Arroyo, al poniente: 38.40 m colinda con Fortino Pablo Vázquez. Superficie aproximada de: 634.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5071.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2624/98, JUANA PITOL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlixcá, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 58.50 m colinda con lote 2, al sur: 62.00 m colinda con calle del Cerro, al oriente: 86.00 m colinda con lote 4, 5 y 6, al poniente: 59.00 m colinda con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 4,368.125 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5072.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2600/98, SABAS HUGO URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.00 m colinda con propiedad de Margarita Urbina Mora, al sur: 60.50 m colinda con propiedad de Maribel Urbina Mora, al oriente: 18.50 m colinda con calle Privada, al poniente: 16.72 m colinda con Máximo Velázquez Urbina. Superficie aproximada de: 1,051.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5073.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2599/98, MARGARITA URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 57.00 m colinda con propiedad de Patricia Urbina Mora, al sur: 52.00 m colinda con Sabas Hugo Urbina Mora, al oriente: 16.72 m colinda con Abraham y Manuel Urbina, al poniente: 19.80 m colinda con propiedad de Máximo Velázquez González. Superficie aproximada de: 1,050.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5074.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2625/98, OSCAR URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.60 m colinda con Marina Urbina Mora, al sur: 48.00 m colinda con Abraham Urbina Mora, al oriente: 23.44 m colinda con Aquilino Urbina Barrera, al poniente: 20.10 m colinda con calle privada. Superficie aproximada de: 1,050.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5075.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2601/98, MARINA URBINA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.60 m colinda con camino, al sur: 48.60 m colinda con Oscar Urbina Mora, al oriente: 19.80 m colinda con Leonor y Patricia Urbina Mora, al poniente: 23.44 m colinda con Sucesión de Máximo Velázquez. Superficie aproximada de: 1,050.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5077.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1836/98, MERCEDES GONZALEZ VAZQUEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero s/n, Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 54.70 m con Felipa García Maya, al sur: 38.20 m con José Millán Villa, Ascensión Hernández Vázquez y Fermin Hernández Vázquez, 8.50 m con Fermin Hernández Vázquez, 18.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 17.50 m con calle privada, al poniente: 7.30 m con Lino Ortega Vázquez. Superficie de: 614.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5078.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 1210/98, C. GUSTAVO LINARES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 63.00 con Domingo Linares P., al sur: 64.00 con Raúl Linares Y/O, al oriente: 10.00 con camino, al poniente: 20.00 con Domingo Linares P. Superficie aproximada de: 952.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5081.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2667/98, JULIO HERNANDEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 480.00 m linda con Rancho Cosque, al sur: 480.00 m linda con terrenos de Atlalongo, al oriente: 970.00 m linda con Rancho Ixtlahuaca, al poniente: 976.00 m linda con terreno de San Agustín. Predio denominado "Cocoloapan". Superficie aproximada de: 46.84 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5083.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 309/98, BASILIA JAIMES ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera, municipio de Tejuipulco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 46.00 m y colinda con Carlos Jaimes Elizalde, al sur: 40.00 m y colinda con una Barranca, al oriente: 25.00 m y colinda con Jacinto Jaimes, al poniente: 44.00 m y colinda con Hilario Jaimes Elizalde. El predio cuenta con una casa construida de adobe y teja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5088.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6939/98, ADRIANA BOLAÑOS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nativitas s/n, hoy calle de la Rosa Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.15 m con Fracción 23, al sur: 16.13 m con Fracción 25, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle Nativitas hoy calle de la Rosa. Superficie aproximada de: 129.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5084.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6693/98, VICENTA ESPEJEL MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Chimalpa, Sta. Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 120.67 m con Enrique Vicente Cerón Badillo y 84.88 m con Regadera, al sur: 197.50 m con Antonio Ríos, al oriente: 57.55 m con Brigido Martínez Ríos, al poniente: 50.74 m con camino Chimalpa Sta. Catarina. Superficie aproximada de: 9,688.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1848-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6842/98, ADRIANA LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, terreno denominado "Tultenco", mide y linda; al norte: 10.00 m con Nemorio Lozano Espinosa, al sur: 10.00 m con calle Cerrada Tultenco, al oriente: 24.84 m con René López González y Rodolfo López Vargas, al poniente: 24.73 m con Humberto Beritain Zolozabal. Superficie aproximada de: 247.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1850-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 10868/98, C. MA. ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; 1º. al sur 429.00 m linda con Noemí Ortega de Velázquez, 1º poniente 265.50 m linda con Isabel Ortega de Villegas, 2º. Sur 55.80 m linda con Ma. Isabel Ortega de Villegas, 2º. Poniente 148.20 m linda con Ma. Isabel Ortega de Villegas, 1º. Norte 192.40 m linda con Francisco Velázquez A. Merced Hernández y Francisco Velázquez A. 1º. Oriente 148.30 m linda con Francisco Zamora Portillo, 2º. Norte 102.30 m linda con Francisco Zamora Portillo, 3º. Poniente 72.55 m linda con Francisco Zamora Portillo y Ma. Isabel Ortega de Villegas, 3º. Norte 47.15 m linda con Silvano Torres y Sría. de Recursos Hidráulicos y Silvano Torres, y 4º. Norte 133.30 m linda con Vicente Portillo y Enrique Ramírez, 2º. oriente 417.30 m linda con Francisco Javier Machain Vargas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11119/98, C. JORGE LOZANO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.50 m con Jesús Hurtado Mendieta, sur: 18.00 m con Francisco Velázquez Arcos, oriente: 18.55 m con Gabriela Hernández Vda. de Sánchez y Eulalia Flores Cedillo, poniente: 19.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 342.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11120/98, C. JESUS ALLENDE TERRONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.70 m con Evodia Garnica Pérez, sur: 26.90 m con María de la luz Ramírez de Hurtado, oriente: 21.75 m con Luis Díaz Morales, poniente: 19.25 m con calle pública de México. Superficie aproximada de: 621.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11121/98, C. MA. DE LA LUZ RAMIREZ DE HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.90 m con J. Jesús Allende Terrones, sur: 24.50 m con Jorge Lozano, oriente: 10.00 m con Eulalia Flores de Cedillo, poniente: 10.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 257.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11122/98, C. MA. DEL PILAR SANCHEZ Z., LETICIA SANCHEZ Z., FLORENTINA ZAMORA DE SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.00 m linda con Gregorio Martínez, sur: 26.05 m linda con Pedro Cruz Angeles, oriente: 17.48 m linda con J. Félix Peña Márquez, poniente: 17.48 m linda con Ma. Concepción de Cobarrubias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11123/98, C. ILDEFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Edo. de Coahuila, Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Jorge Sánchez Hernández, sur: 14.80 m colinda con Roberto Alvarez, oriente: 08.75 m colinda con calle Edo. de Coahuila, poniente: 08.95 m colinda con Jorge Lozano. Superficie aproximada de: 140.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11124/98, C. EVA SAAVEDRA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.30 m con calle, sur: 19.30 m con Margarita Santana Miranda, oriente: 13.40 m con Margarita Santana Miranda, poniente: 13.40 m con calle. Superficie aproximada de: 258.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11125/98, C. MARGARITA MARQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, calle Jorge Jiménez Cantú S/N, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con entrada privada de 6.00 m de ancho, sur: 16.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú, oriente: 19.85 m con Cecilia Martínez Alberto, poniente: 25.00 m con entrada privada de 6.00 m de ancho. Superficie aproximada de: 347.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11126/98, C. JOSE BACILIO MARTINEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con María Antonia Esquivel Aguillón, sur: 20.00 m linda con José Santillán, oriente: 10.00 m linda con camino, poniente: 10.00 m linda con José Santillán. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11127/98, C. AGUSTINA SANTILLAN MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo, poblado de Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m linda con propiedad de Pedro Arias, sur: 15.00 m linda con propiedad de Juan Santillán Montaña, oriente: 38.00 m linda con propiedad de José Santillán M., poniente: 41.40 m linda con propiedad de Pedro Arias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11128/98, C. MA. DEL CARMEN FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 154.00 m con Rigoberto García Hernández, sur: 157.50 m con Brígido Hernández y Eva Chávez García, oriente: 98.30 m con calle Pública, poniente: 96.70 m con Catarina Hernández. Superficie aproximada de: 15,185.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11129/98, C. MA. DEL ROCIO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en dos líneas: 121.60 m con Catarina Hernández, Rigoberto García Hernández y 50.91 m con Jorge Chávez, sur: 149.35 m con Tomasa Hernández Márquez, oriente: en dos líneas: 82.00 m con Brígido Hernández y 22.50 m con Jorge Chávez García, poniente: 98.17 m con Salomé Hernández Nicolás. Superficie aproximada de: 14,594.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11130/98, C. JUANA HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, pueblo de Santiago Tlaltepoxco, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte 31.00 m linda con Ricardo Gómez Valencia, actualmente calle Emiliano Zapata, sur: 31.00 m linda con Florentino Hernández, actualmente Teodora Hernández B., oriente: 67.30 m linda con J. Rosario Basurto Gómez, poniente: 67.50 m linda con J. Reyes Gómez, actualmente Adelaida Gómora Martínez. Superficie aproximada de: 2,089.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11208/98, ODILON ROSALINO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 111.00 m con Inés Luna, sur: 100.00 m con Bernardino Sánchez, oriente: 38.00 m con Río Chico, poniente: 30.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 3,587.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11207/98, C. ANDRES MERCADO PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.40 m con Alberta Mercado Porfirio, sur: en dos líneas, primera: 16.00 m con calle Michoacán, la segunda: 4.50 m con Sr. Prado, oriente: 30.00 m con Prisciliano Mercado, poniente: 40.00 m con Sres. Benito López y Carmelo González. Superficie aproximada de: 406.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11206/98, C. VICTOR IBARRA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ricardo Vázquez, sur: 10.00 m linda con calle Juárez, oriente: 20.00 m linda con Luis Aguilar, poniente: 20.00 m linda con calle Sinaloa. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11205/98, C. MA. ANA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m con Dionicio Montoya y Simón García, sur: 32.42 m con camino público, poniente: 28.00 m con Porfirio Trinidad. Superficie aproximada de: 401.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11117/98, C. JUAN LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.74 m con señor Isidro Montes, sur: 14.74 m con calle Belizario Domínguez, oriente: 40.60 m con Sr. Tomás León Romero, poniente: 39.20 m con Sr. Andrés Luna Paredes. Superficie aproximada de: 588.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 11118/98, C. MIGUEL ANGEL MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pda. Mariano Matamoros S/N, del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Crescencio Morales Soriano, sur: 34.85 m colinda con Rigoberto Morales Sanabria, oriente: 13.00 m colinda con Privada de Mariano Matamoros, poniente: 13.00 m colinda con Arturo Hernández Chávez. Superficie aproximada de: 441.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 10762/98, C. PASTOR RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.55 m colinda con paso de servidumbre; sur: 30.20 m colinda con Alberto Hernández García; oriente: 25.20 m colinda con Crescenciana Hernández; poniente: 27.00 m colinda con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. No. 10763/98, C. MA. EUGENIA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.00 m con Eduardo Buendía Flores y Marco Antonio Buendía Flores; sur: 16.00 m con Yolanda Buendía Flores; oriente: 8.00 m con Alfredo Gutiérrez; poniente: 8.00 m con la 1ª Privada de Cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10764/98, C. CELIA ROMERO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con Ramón León Romero; sur: 11.00 m con camino público; oriente: 13.00 m con Santiago Sandoval; poniente: 13.00 m con camino particular. Superficie aproximada de 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10765/98, C. ANTONIO VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, predio denominado "Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 342.00 m con Filemón; sur: 342.00 m con Modesto Valeriano; oriente: 34.20 m con lote No. 79; poniente: 34.20 m con calle. Superficie aproximada de 11,696.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10766/98, C. VICTOR MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.20 m y colinda con Rigoberto Morales Sanabria; sur: 34.65 m y colinda con Javier Morales Sanabria; oriente: 11.00 m y colinda con calle privada; poniente: 11.00 m y colinda con Adolfo Rubio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10767/98, C. LUIS MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.55 m y colinda con Alejandro Morales Sanabria; sur: 39.00 m y colinda con Guillermo Morales Sanabria; oriente: 10.00 m y colinda con calle privada; poniente: 10.00 m y colinda con Juan Morales Soriano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10768/98, C. DANIEL MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.25 m con calle Mariano Matamoros; sur: 14.45 m con Miguel Angel Morales Sanabria; oriente: 21.75 m con Juan Ramón Morales Sanabria; poniente: 21.75 m con María Elena Hernández Chávez. Superficie aproximada de 314.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10769/98, C. RIGOBERTO MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.70 m y colinda con Miguel A. Morales Sanabria; sur: 33.20 m y colinda con Víctor Morales Sanabria; oriente: 11.00 m y colinda con calle privada; poniente: 11.00 m y colinda con Arturo Hernández Chávez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10770/98, C. GUILLERMO MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.00 m y colinda con Luis Morales Sanabria; sur: 40.35 m y colinda con Delia Morales Sanabria; oriente: 10.00 m y colinda con calle privada; poniente: 10.00 m y colinda con Juan Morales Soriano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N°. 10771/98, C. TOMAS LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belizario Domínguez s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.00 m con camino público; oriente: 40.00 m con Jorge León; poniente: 39.00 m con Juan León. Superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10772/98, C. JORGE LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belizario Domínguez s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con camino público; oriente: 39.00 m con María León Romero; poniente: 39.00 m con Tomás León Romero. Superficie aproximada de 604.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10775/98, C. MARIA TOMASA LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con camino público; oriente: 39.50 m con Gregorio León Romero; poniente: 39.00 m con Jorge León Romero. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10774/98, C. RAMON LORENZO LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con Celia Romero y entrada particular; oriente: 30.00 m con Santiago Sandoval; poniente: 30.00 m con Gregorio León Romero. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10773/98, C. GREGORIO LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Astorga; sur: 15.50 m con camino público; oriente: 40.00 m con Ramón León Romero; poniente: 39.50 m con María León Romero. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10776/98, C. JUAN RAMON MORALES SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.25 m con calle Mariano Matamoros; sur: 14.45 m con Miguel Angel Morales Sanabria; oriente: 21.75 m con Primera Privada de Mariano Matamoros; poniente: 21.75 m con Daniel Morales Sanabria. Superficie aproximada de 314.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10777/98, C. CLEMENTE MARROQUIN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila No. 44, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con Sandra Rodríguez Rodríguez; al sur: 17.00 m y linda con Ma. Eugenia Mayoral Gálvez; al oriente: 12.00 m y linda con calle Coahuila; al poniente: 12.00 m y linda con Juan Luna Paredes. Superficie aproximada de 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10778/98, C. ERASTO HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Durango, predio denominado "Solar", del poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.40 m y linda con se ignora el nombre; sur: 10.00 m y linda con Privada Durango; oriente: 13.00 m y linda con el mismo propietario Erasto Hernández Valdez; poniente: 13.00 m y linda con Gerardo López Ramos. Superficie aproximada de 136.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10779/98, C. ERASTO HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Durango, predio denominado "Solar", del poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.40 m colinda con se ignora el nombre; sur: 10.00 m colinda con Privada Durango; oriente: 13.00 m colinda con se ignora el nombre del propietario; poniente: 13.00 m colinda con el mismo propietario Erasto Hernández Valdez. Superficie aproximada de 136.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10780/98, C. LUCIO GUERRERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ahuehuetes, lote 47, manzana 15, Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m lindando con lote 48; sur: 15.00 m lindando con lote 46; este: 8.00 m lindando con calle Ahuehuetes; oeste: 8.00 m lindando con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. N° 10781/98, C. CARMEN SANCHEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con andador sin nombre; sur: 9.00 m con otra propiedad del Sr. Bernabé Ramírez Reséndiz; oriente: 15.00 m con otra propiedad del Sr. Paciano Hernández Quintana; poniente: 15.00 m con otra propiedad del Sr. Faustino Hernández Millán. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5064.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6914/98, ESPERANZA AGUIRRE BISTRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 9.65 m con Pedro Cervantes Arriaga, al sur: 8.85 m con calle Juárez, al oriente: 36.00 m con Caritina Socorro Pérez Bistrain, al poniente: 38.20 m con Teóduo Mendoza. Superficie aproximada de: 343.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 6892/98, RICARDO HERNANDEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 42.55 m con carretera federal Lechería-Los Reyes Act. Por afectación: 37.00 m, al sur: 40.85 m con Martín Mendoza, Act. por afectación 34.75 m con Irma Mendoza Martínez, al oriente: 2.00 m con Aurelia Hernández Cabrera, Act. por afectación 2.50 m con Uvaldo Chávez Hernández; al poniente: 10.30 m con Francisco Moreno Vázquez, Act. por afectación 9.58 m con callejón Hidalgo. Superficie aproximada de: 256.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 2208/98, FERNANDO CUIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 299.15 m con Celedonio Sánchez, sur: 310.60 m con Amparo Ortiz, oriente: 245.75 m con Amparo Ortiz, poniente: 209.94 m con camino público que va a Vata. Superficie aproximada de: 69,237.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1851-A1.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Que deberá publicarse de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en diario de mayor circulación nacional.

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de la Ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que los señores JAIME NAVARRO VAZQUEZ, LUIS GERARDO NAVARRO VAZQUEZ y MARIA TERESA FRANCISCA VAZQUEZ HERRERA DE NAVARRO, en sus respectivos caracteres de unicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO NAVARRO NIÑO, radican dicha sucesión según escritura número 15,828, del volumen CCCXCIII, aceptan la herencia y la señora MARIA TERESA FRANCISCA VAQUEZ HERRERA DE NAVARRO, el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RUBRICA  
MASM-431025-BW3.

5041.-23 noviembre y 2 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Interino Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "22,523", ante mí, de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se protocolizó la radicación de las Sucesiones Testamentarias a bienes de los señores EVARISTO MARCIANO JIMENEZ MENDOZA y FRANCISCA PEREZ CASTILLO, la señora FRANCISCA JIMENEZ PEREZ DE TENORIO, reconoció la validez de los Testamentos y aceptó la Institución de Heredera; y así mismo acepto la Institución de Albacea de dichas Sucesiones y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

1264-B1.-23 noviembre y 2 diciembre.